

## Quinta reunión de la mesa de negociación

Ayer tuvo lugar la quinta reunión de la mesa de negociación motivada por la integración de EspañaDuro en Unicaja, sin que se produjeran avances significativos.

A demanda de **CCOO** y del resto de sindicatos, la empresa nos ha informado del **coste estimado de la homologación** de algunas de las condiciones sociales que disfrutamos en Unicaja y EspañaDuro, tales como las ayudas de guardería, de estudios, de natalidad, de fallecimiento, seguros, complemento de incapacidad temporal, etc. No obstante, consideramos que la información facilitada deja cuestiones importantes por valorar, como identificar con respecto a la **movilidad geográfica** dónde existen excedentes y necesidades por provincias.

Con respecto a las **prejubilaciones**, la empresa ha reconocido que su propuesta inicial estaba por debajo de las condiciones que se ofrecían hasta ahora en Unicaja.

### La posición de CCOO

- **CCOO** entiende que hay causas objetivas que amparan el uso de medidas de reorganización, ya que se han integrado dos plantillas y serán necesarios ajustes; pero no entendemos que haya causas objetivas para abordar otro tipo de medidas de índole puramente económica y de reducción de costes.
- Creemos que es fundamental que la totalidad de la Representación Legal de los Trabajadores elaboremos una **propuesta conjunta y única en la mesa de negociación**; pensamos que es la mejor manera de defender los derechos de la totalidad de la plantilla. Con este objetivo trabajaremos intensamente a lo largo de esta semana.
- **CCOO** hemos demandado a la empresa la **mejora significativa de la propuesta de prejubilaciones**. En ningún caso admitiremos condiciones por debajo de las ofrecidas en las últimas prejubilaciones efectuadas. Asimismo, todas las salidas, ya sean por prejubilaciones o por bajas indemnizadas, deben ser totalmente voluntarias.
- En cuanto a la **movilidad**, insistimos en que debe ser **voluntaria y limitarse al mínimo imprescindible**. Hemos solicitado a la empresa que concrete sus necesidades para que podamos buscar alternativas y realizar una propuesta. Y que en su cuantificación parta de los 25 Km establecidos por el Convenio Colectivo como umbral para la consideración de traslado.

- **CCOO** defiende un acuerdo que **homologue las condiciones** de trabajo de la plantilla sin que ningún colectivo se vea discriminado ni pierda sus derechos adquiridos. Ayer quedó claro, ante las explicaciones que nos dieron al respecto de los costes, que es posible esa homologación sin que sea necesario imponer una estructura de condiciones preestablecida, sino repartiendo los esfuerzos económicos que realiza la empresa en las partidas más interesantes para la plantilla. Por eso pedimos que se deje de hablar de la estructura de condiciones sociales preexistente en Unicaja.
- Ayer también pusimos sobre la mesa la necesidad de reconsiderar el estatus de los compañeros y compañeras que adelantaron su pase de la filial a la matriz con anterioridad al 21 de septiembre de 2018.

La siguiente reunión se celebrará el próximo lunes, 12 de noviembre. Esperamos asistir con una propuesta común de la mayor parte de la Representación Laboral.

Seguiremos informando.

**Los delegados y delegadas de CCOO estamos a tu lado para defender tus derechos.**

**ES EL  
MOMENTO!**

**DE DEFENDER  
TUS DERECHOS**